

Excmo. señor Jesús Aguirre Muñoz
 Consejero de Salud y Familias de la Junta de Andalucía
 Avenida de la Innovación s/n. Edificio Arena 1
 41020 Sevilla

Sr. Consejero:

Como usted conoce, desde el inicio del Estado de alarma y la orden de confinamiento hemos venido solicitando disponer de información sobre el número de casos de Covid_19 registrados en San Juan de Aznalfarache. Se nos han negado siempre aludiendo a la Ley de Protección de Datos, sin embargo, por segunda vez ya en el caso de esta localidad, hemos recibido la información a través de los medios de comunicación.

La información sobre el número de contagios y fallecimientos en el geriátrico Joaquín Rosillo, ubicado en la localidad, nos llegó a través de los medios de comunicación, a los que usted informó en una rueda de prensa. Ahora, la información sobre la incidencia de la enfermedad en el pueblo la conocemos también a través de un medio de comunicación.

El presidente de la Junta de Andalucía ha reclamado en diversas ocasiones lealtad entre las administraciones y unión para hacer frente a una situación desconocida y de enorme gravedad. Desde el Ayuntamiento de San Juan hemos actuado con total lealtad y colaboración en todo momento. Incluso dotando de material de protección a centros de la Junta de Andalucía en nuestro pueblo, colaboración en la desinfección y en la medicalización del hotel Alcora para acoger a nuestros mayores y a los de geriátricos de otras localidades.

Sin embargo, la ausencia de comunicación de estos datos por parte de la Junta hacia este Ayuntamiento no podemos considerarla una actuación de lealtad recíproca. A través de los medios de comunicación conocemos que se han producido 153 casos en la localidad. Desconocemos si en esta cifra se incluyen los registrados en el geriátrico. También desconocemos si se contabilizan los registrados en el Alcora. Incluso si se contabilizan los de los trabajadores del geriátrico.

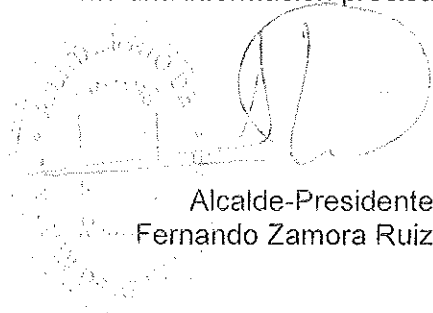
Según los datos facilitado por su Consejería se habrían producido al menos 118 casos en el geriátrico. Es decir, y solo podemos deducir ante la ausencia de información; como máximo se habrían registrado 35 casos más en el municipio. El conocimiento de la cifra global, sin explicaciones ha generado alarma en la localidad. Es comprensible. Lamentablemente, no disponemos en el Ayuntamiento de información suficiente para tranquilizar a nuestra ciudadanía.

Entendemos que para los alcaldes es fundamental disponer de un conocimiento disgregado de los datos. Eso nos permitiría establecer estrategias diferenciadas en función de las zonas en las que se haya detectado más contagios. Desde antes de la declaración del Estado de Alarma desinfectamos a diario las calles del pueblo. Conocer dónde hay casos nos permitiría reforzar el trabajo en esas zonas.

Esto mejoraría la protección a los vecinos y vecinas de San Juan y también de nuestros propios trabajadores. Los Ayuntamientos estamos tratando los residuos domésticos sin hacer diferencia en su procedencia. Sería de gran utilidad conocer las zonas en las que hay casos de contagio para tomar medidas de protección. Esta situación se puede extrapolar a nuestros trabajadores de limpieza o Servicios Sociales.

Es por este motivos que volvemos a solicitar encarecidamente una información precisa de la localización de los casos en nuestro pueblo.

Atentamente,



Alcalde-Presidente
Fernando Zamora Ruiz